

SUBVENCIONES DE CONCESIÓN DIRECTA EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO REGULAR DE VIAJEROS DE USO GENERAL POR CARRETERA EN EL ÁMBITO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DE LA COVID-19

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

I. DATOS DE LA EMPRESA BENEFICIARIA

Razón social

CIF

Domicilio

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y apellidos

D.N.I

III. SERVICIOS PARA LOS QUE LE HA SIDO CONCEDIDA SUBVENCIÓN E IMPORTE CONCEDIDO (a cumplimentar por la Administración concedente)

SERVICIO	IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA

El abajo firmante, en nombre y representación de la empresa beneficiaria **MANIFIESTA** que:

Notificación: El pasado día ____ de _____ de _____ le fue notificada la resolución de la Comisión Ejecutiva del CTAZ de fecha _____ relativa al expediente _____ tramitado tras la petición de la subvención realizada.

Acepta la concesión de las subvenciones arriba indicadas, destinadas a paliar aquellos costes fijos, no dependientes de los kilómetros recorridos, y los sobrecostes de explotación adicionales en los que hubieran incurrido los prestadores de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros de uso general por carretera, actuantes en el ámbito de actuación del CTAZ, para hacer frente a las obligaciones que le han sido impuestas por las Administraciones Públicas generadas por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, según

la resolución de la Comisión Ejecutiva del CTAZ supraescrita y el resto del expediente tramitado al efecto.

Reconoce como totalmente compensada a la empresa beneficiaria, en relación con los conceptos aquí subvencionados, así como a aquellos relativos a daños y perjuicios o a los desequilibrios económicos que le hubieren sido generados por la situación de hecho derivada de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 y las medidas adoptadas para combatirlas que fueron adoptadas por el CTAZ, en cumplimiento de la normativa aplicable, en relación con los servicios de transporte público regular interurbano de viajeros de uso general por carretera que han prestado en el ámbito de actuación de esta Administración y regulados por los diferentes convenios que se encuentran suscritos por cada uno de los servicios. Todo ello durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2020, fecha del inicio de la crisis sanitaria ocasionada con motivo del COVID-19 en la que se declaró el estado de alarma nacional, y el 31 de diciembre de 2020.

Declara que la aceptación de las subvenciones arriba indicadas supone la terminación convencional de mutuo acuerdo recogida en el artículo 86 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la totalidad de aquellas otras reclamaciones de compensación, daños y perjuicios y/o desequilibrios económicos ocasionados por la situación de hecho derivada de la crisis sanitaria originada por el COVID-19 que han sido presentadas ante esta Administración.

En _____ a ____ de _____ de 20 ____

Firmado: _____